



**ACTA Nº 417 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL
DÍA 15 DE FEBRERO DE 2012**

Asistentes:

D. Alfonso García-Ferrer Porras
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. M^a Carmen Campillo García
Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
D. Esteban Alcántara Vara
D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara
D. Blas Calle Gámez
Dña. Isabel Luisa Castillejo González
D^a. Felisa Ceña Delgado
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano Jesús De Pedro Sanz
D^a- Pilar Fernández Rebollo
D. Salvador Gómez-Alférez Moreno
D. Miguel Ángel Herrera Machuca
D. Francisco Jesús López Giménez
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. M^a Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael Navarro Cerrillo
D. Enrique Quesada Moraga
D. Francisco Javier Romera Ruiz
Dña. M^a Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de Córdoba, a las 12:30 horas del día 15 de febrero de 2012, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela Ordinaria presidida por D. Alfonso García-Ferrer Porras y actuando como secretaria D^a Begoña Abellanas Oar.

Punto 1º.- Adopción del Orden del día

El Director propone modificar el orden del día, incorporando un nuevo punto, debido a la urgencia del tema a tratar en el mismo. Se propone incorporar el punto:

9.-Modificación, si procede, del Plan de Estudios de la titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.



Se aprueba la modificación al orden del día, modificándose a su vez la numeración de los puntos 9, 10 y 11 de la convocatoria, que pasan a ser 10, 11 y 12 respectivamente.

El Director excusa la asistencia de los profesores D. Jesús Ayuso, D^a M^a Angeles Miñarro y D. Fernando Ramos.

Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La Secretaria da lectura al acta de la sesión ordinaria de la Junta de Escuela celebrada el día 29 de noviembre de 2011. Se aprueba sin modificaciones.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo:

Informe del Director:

El Director informa de los temas más relevantes tratados en el último Consejo de Gobierno, entre los que destaca los siguientes:

Se informó sobre la reunión mantenida entre la presidenta de la CRUE y el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert, en la cual se trataron temas relacionados con la situación actual de las Universidades españolas (ninguna de ellas está en el ranking de las 150 mejores del mundo), y de las implicaciones que tendrán en las Universidades las medidas decretadas por el Gobierno en el Real Decreto-ley 20/2011 de 30 de diciembre de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. Únicamente podrían derivarse medidas aplicables a las Universidades del Capítulo 2 (Gastos de Personal) y concretamente de los Artículos 2 (Retribuciones del personal y altos cargos del Sector Público), que afectaría a los sueldos del personal Universitario y 3 (oferta de empleo público) En este último, parece ser que la amortización prevista de las plazas vacantes por jubilación podría no afectar a las Universidades.

Se informó sobre las resoluciones del Consejo Andaluz de Universidades, destacando la prórroga del modelo de financiación de las Universidades. No se va a restringir la contratación con cargo a proyectos al no tratarse de Capítulo 1.

El Director informa de que desde el Rectorado se ha recomendado suspender la oferta de la titulación de segundo ciclo de Licenciado en Enología a la vista de la escasez de demanda presentada los últimos años en la misma, por lo que se ha modificado la oferta realizada y se han ofertado 0 plazas para el próximo curso. Interviene la profesora D^a Teresa Sánchez para informar que además de nuestro compromiso en Verifica para impartirla el próximo curso, esta medida podría suponer la desconexión de algunos profesores con la docencia del nuevo grado. Tras el debate se acuerda solicitar autorización para volver a ofertar plazas en dicha titulación el curso que viene, como se estableció en su día en el Verifica de la misma.



El Director informa de que este año se va a celebrar en Córdoba la reunión anual de alumnos de las escuelas de Ingenieros Agrónomos *Interagrónomos*. La convención tendrá lugar en el mes de marzo próximo.

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para informar de que el Consejo de Gobierno ha aprobado que, durante la extinción de los planes antiguos, los alumnos puedan presentarse a un máximo de seis convocatorias durante los dos años de extinción, en el caso de que solo quede ya un año, a las cuatro convocatorias de exámen posibles. Interviene el prof. D. Javier Romera para preguntar si le contarán al alumno dichas convocatorias en el cómputo global de convocatorias agotadas y se le contesta afirmativamente.

Punto 4º.- Acuerdos C.O.A. del Centro

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA habidas desde la última Junta de Escuela, que se recogen en los siguientes anexos: [ANEXO 1](#) (COA de 21 de diciembre de 2011), [ANEXO 2](#) (COA de 26 de enero de 2011). Se aprueban todos los acuerdos recogidos.

Punto 5º.- Informe sobre solicitud de adaptación global

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para informar sobre la solicitud de adaptación global presentada por el alumno D. Jerónimo Rodríguez Valverde, estudiante de la titulación de Ingeniero Agrónomo del Plan de Estudios de 1983. El Subdirector informa que, estudiado su expediente, las asignaturas que deberá cursar para poder adaptarse al plan de estudios actual son las siguientes: Electrotecnia (2º curso, 4,5 créditos); *Electrificación Rural* (3º curso, 4,5 créditos) e *Ingeniería Hidráulica Aplicada a Sistemas de Riegos* (3º curso, 7,5 créditos), además del Trabajo Profesional Fin de Carrera. Se aprueba informar favorablemente la adaptación global en los términos presentados.

Punto 6º.-Acuerdo de la Comisión de Convalidaciones del Centro

Interviene el Subdirector de Ordenación Académica, D. Emilio Camacho, para presentar los acuerdos alcanzados en la Comisión de Convalidaciones del Centro de 23 de enero de 2012 que se adjunta a esta acta en el [ANEXO 3](#) (Acta Comisión Convalidaciones enero 2012). Se aprueban todos los acuerdos recogidos.

Punto 7º.- Aprobación, si procede, de reconocimiento de asignaturas de movilidad.

Interviene la Subdirectora de Relaciones Exteriores, D^a. M^a del Carmen del Campillo, para presentar la propuesta de reconocimiento de un total de 3 asignaturas de diferentes Universidades, aprobadas por la Comisión de Exteriores que se presentan



en el [ANEXO 4](#) (Reconocimiento asignaturas movilidad). Se aprueba el reconocimiento de todas las asignaturas.

La Subdirectora presenta informe sobre la situación actual y la evolución seguida en los últimos años de los convenios internacionales de la ETSIAM y la movilidad de estudiantes: Se inició el período con un total de 54 convenios Erasmus y 3 convenios PIMA (Concepción en Chile, Argentina y Nicaragua). En la actualidad, los convenios Erasmus se han incrementado en 12 (incluyendo los países de Polonia y Turquía) y en 2 convenios más la red PIMA (Bolivia y Colombia) . Además, la ETSIAM ha conseguido formar parte de a) la red Pablo Neruda , movilidad de profesores y alumnos de postgrado en América Latina, junto con 11 universidades (3 de Argentina, 2 de Colombia, Chile, Cuba, Paraguay, Uruguay, México y Lérida), b) un proyecto Alfa III, de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina, dedicado al Fomento del Emprendimiento para Mejorar la Inserción de los Profesionales al Mercado Laboral en el Sector Agroalimentario, con otras 5 Universidades (Montpellier, Bolivia, Perú, Brasil y Costa Rica), c) y otros convenios específicos : 3 con Estados Unidos (Universidades de Davis, Pennsylvania y Texas), con Brasil (Universidad de Viçosa), Corea, Japón y Maule. Respecto a la movilidad de estudiantes, la evolución ha sido variable: en los cursos 2006-2007 y 2007-2008, el número de alumnos de la ETSIAM que salió de Erasmus osciló entre 25 y 30, en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 osciló ente 40 y 45, en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 descendió el número de intercambios al modificarse los requisitos exigidos a los alumnos. En la actualidad se ha recuperado la cifra de 40 alumnos que se van fuera y 65 alumnos que vienen con el programa Erasmus. Otros convenios nuevos incluyen intercambios con Korea, USA, Brasil, PIMA, y Doble Titulación con la Universidad de Gran Bretaña (Cranfield), Santiago y Concepción en Chile, tienen una movilidad de unos 20 alumnos. El número de alumnos que visitan otras Universidades españolas dentro del programa Séneca es de alrededor de 10. En total, la ETSIAM gestiona unas 50 salidas y unos 80 entradas. Actualmente existe un programa específico de becas para Asia, habiéndose establecido un primer contacto con Universidades de China, para estudios forestales por el Prof. D. Rafael Navarro. En el [ANEXO 5](#) se presentan gráficamente estos datos.

Punto 8º.- Informe del resultado de las encuestas a los egresados del curso 2008-2009

Interviene la Secretaria, D^a Begoña Abellanas, para presentar informe sobre estadísticas de la ETSIAM, recogidas en el [ANEXO 5](#) y sobre los resultados de las encuestas de inserción laboral realizadas a los egresados de las titulaciones de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes en el curso 2008-2009. Los informes se presentan en los siguientes anexos: [ANEXO 6](#) (Resultados encuestas I. Agrónomo) y [ANEXO 7](#) (Resultados encuestas I. Montes). Se discute sobre posibles mejoras a introducir en las encuestas, pero cuidando de no perder la continuidad con los registros históricos.



Punto 9º.- Modificación, si procede, del Plan de Estudios de la titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Interviene la Subdirectora de EEES y Calidad, D^a Rosa Gallardo, para exponer la solicitud presentada por algunos profesores que impartirán la docencia de las asignaturas *Mejora y Protección de Cultivos* asignada a 4º curso y *Cultivos* asignada a 3º curso del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural para que se cambie el orden temporal de dichas asignaturas, pues lo consideran más lógico en la ordenación temporal del aprendizaje, de acuerdo con los contenidos de ambas asignaturas. Dicho cambio requiere la modificación del plan de estudios y su nueva publicación en el BOE, por lo que, de aprobarse, debería enviarse en breve para que pudiera estar terminado el proceso antes del próximo curso, en que se iniciará la docencia de dichas asignaturas. Tras un debate sobre la necesidad de dicho cambio, se acuerda convocar a todos los profesores con participación en ambas asignaturas y adaptar la decisión final sobre el cambio a lo que resulte de dicha reunión.

Punto 10º.-Informe sobre contratación como profesor emérito del Prof. D. Luis López Bellido

Interviene el Director para informar de que se ha recibido solicitud de informe por parte del Rectorado para la contratación como Profesor Emérito de D. Luis López Bellido.

Ha sido enviado un curriculum abreviado a los miembros de Junta de Escuela, el Director hace un resumen del mismo destacando la actividad investigadora y los méritos del profesor López Bellido.

El Director señala que ha recibido una petición escrita de un miembro de la Junta de Escuela solicitando que el pronunciamiento de la Junta sobre el citado informe se haga mediante voto secreto de sus miembros y a continuación cede la palabra a quien quiera expresarse sobre el tema.

Interviene el Profesor López Giménez interesándose por aclarar los derechos y deberes de los Profesores Eméritos, aclarándose este extremo con la intervención de varios asistentes.

Se reparten papeletas para proceder a la votación resultando 7 votos a favor, 12 en contra y 2 en blanco.

Por lo tanto la Junta de Escuela acuerda no informar favorablemente la contratación como Profesor Emérito de D. Luis López Bellido.

Punto 11º.- Asuntos de diversa índole

El Director felicita a los profesores de la Escuela que han conseguido recientemente la financiación de proyectos de investigación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda por un montante total cercano a un millón de euros.



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA



Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica y de Montes

El Director felicita a las prof. D^a Encarnación Taguas y D^a. M^a José de la Haba por sus recientes oposiciones y nueva situación como Contratadas Doctoras.

Punto 12º.- Ruegos y preguntas

Interviene el prof. D. Javier Romera para preguntar si los responsables del Campus han pedido opinión a los expertos que existen en el Campus, y especialmente en nuestra Escuela, sobre la poda de los árboles que se ha realizado en el Campus, la que considera muy desacertada. El Director contesta que le dará traslado de su queja y sugerencia al Coordinador del Campus.

Cierre de la Sesión

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 14:15 horas del día 15 de febrero de 2012, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.